

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DON GENÉSIS GONZÁLEZ GARCÍA, en su calidad de concejal del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO SECTORIAL
DE LA DISCAPACIDAD EN DOS HERMANAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad es un compromiso colectivo que debe abordarse desde una perspectiva participativa y colaborativa. Garantizar la plena integración de este colectivo en la vida diaria es un objetivo fundamental que beneficia a toda la comunidad. La discapacidad no solo afecta a quienes la viven directamente, sino también a sus familias, cuidadores y al conjunto de la sociedad.

En Dos Hermanas, las personas con discapacidad y sus familias se enfrentan a múltiples retos en su vida cotidiana, desde la accesibilidad en espacios públicos y privados hasta el acceso a servicios esenciales como el transporte, la educación, el empleo y la atención sanitaria. A pesar de los avances normativos y de concienciación social, sigue siendo necesario reforzar las políticas locales para garantizar una integración real y efectiva de este colectivo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que alrededor del 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, y este porcentaje aumenta con el envejecimiento de la población. En el contexto local, muchas familias se ven afectadas por la falta de infraestructuras adaptadas, la escasez de programas de



apoyo especializados y la necesidad de una mayor sensibilización en la comunidad para promover una convivencia más inclusiva.

En este sentido, la creación de un Consejo Sectorial de la Discapacidad se presenta como una herramienta fundamental para dar voz a las personas con discapacidad y sus representantes en la formulación de políticas públicas municipales. Este órgano permitirá establecer un espacio de diálogo constante entre la administración local, las entidades del sector y la sociedad civil, favoreciendo la coordinación de recursos y la puesta en marcha de iniciativas adaptadas a las necesidades reales de este colectivo.

El Consejo Sectorial de la Discapacidad tendrá un papel clave en la identificación de barreras y en la propuesta de soluciones prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Dos Hermanas. Asimismo, fomentará la colaboración entre asociaciones y administraciones para impulsar programas que promuevan la autonomía personal, la formación profesional, la inserción laboral y el acceso a servicios de apoyo especializados.

Dentro del ámbito de la discapacidad, es fundamental prestar una atención específica a las enfermedades raras. Estas patologías, que afectan a un número reducido de personas, suelen presentar una gran complejidad en su diagnóstico y tratamiento, así como una falta de recursos especializados. Las personas que conviven con enfermedades raras enfrentan dificultades adicionales, como la falta de investigación, la escasez de medicamentos huérfanos y la necesidad de un abordaje integral que incluya apoyo psicológico, social y sanitario.

Por ello, consideramos esencial que las enfermedades raras tengan una presencia destacada dentro del Consejo Sectorial de la Discapacidad, asegurando que sus necesidades sean visibilizadas y atendidas en la formulación de políticas municipales. Incluir a este colectivo permitirá una mejor planificación de los recursos locales y contribuirá a mejorar la calidad de vida de quienes padecen estas patologías y sus familias.

Es importante destacar que la creación de este Consejo no solo beneficiará a las personas con discapacidad, sino que contribuirá a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y participación. La accesibilidad y la inclusión no deben verse como medidas aisladas, sino como elementos transversales en todas las políticas públicas municipales.



Desde el Ayuntamiento, es fundamental continuar impulsando medidas que faciliten la autonomía e integración de todas las personas, asegurando que las iniciativas en esta materia sean el resultado de un trabajo conjunto y participativo. La cooperación entre instituciones, entidades sociales y ciudadanía es la clave para avanzar en la eliminación de barreras y la creación de un municipio plenamente accesible.

Es fundamental la creación de un Consejo Sectorial de la Discapacidad en Dos Hermanas, un foro específico de trabajo y debate que garantice una atención adecuada a las necesidades de este colectivo. Aunque el Ayuntamiento ya cuenta con otros consejos donde se abordan cuestiones relacionadas, consideramos que no se les otorga la importancia que realmente merecen. Este nuevo órgano permitiría dar voz directa a las personas con discapacidad y a las asociaciones que las representan, asegurando una mejor coordinación de políticas, recursos y acciones que mejoren su calidad de vida e impulsen su plena inclusión en nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Crear el Consejo Sectorial de la Discapacidad de Dos Hermanas como órgano consultivo y de participación, donde estén representadas las asociaciones de personas con discapacidad, las asociaciones de enfermedades raras, los grupos políticos, técnicos municipales y cualquier otra entidad vinculada a este ámbito.

SEGUNDO. Promover campañas de sensibilización en el municipio para concienciar a la población sobre la realidad de las personas con discapacidad y las enfermedades raras, así como la importancia de la inclusión.

TERCERO. Establecer una colaboración activa entre el Consejo y las diferentes delegaciones municipales para la implantación de medidas que favorezcan la inclusión, la accesibilidad universal y el apoyo a las personas con enfermedades raras

Génesis González García
Concejal del Grupo Municipal Popular

